



La movilidad de los jóvenes de Formación Profesional

Enero 2015



A petición del eurodiputado Ernest Maragall

Policy paper



La movilidad de los jóvenes de Formación Profesional

Francesc Colomé
Xavier Farriols
Josep Francí

Enero 2015



A petició del eurodiputadot Ernest Maragall

ÍNDICE

1 Las políticas de movilidad de jóvenes en formación en la Unión Europea	4
1.1 Introducción	4
1.2 La movilidad de estudiantes universitarios	5
1.2.1 Rasgos generales del modelo de gestión de Erasmus	7
1.3 Impulso de la movilidad de los jóvenes estudiantes y trabajadores de Formación Profesional	9
1.3.1 Una gran diversidad de agentes y modelos de gestión	10
1.4 Claves de la movilidad de estudiantes de Formación Profesional	11
1.4.1 La accesibilidad	17
1.4.2 Aportación a la cualificación y la empleabilidad	17
1.4.3 Eficiencia de la gestión	18
2 Propuestas	19
2.1 La importancia de mejorar la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional	19
2.2 Mejorar la accesibilidad	20
2.3 Una mayor contribución a la empleabilidad y la cualificación profesional	21
2.4 Una red estable de instituciones intermedias para una gestión más eficiente	22
3 Elementos clave de un ulterior estudio	24

1.

Las políticas de movilidad de jóvenes en formación en la Unión Europea

1.1 Introducción

La construcción europea ha planteado, desde sus orígenes, retos de gran magnitud derivados de la diversidad económica, social y cultural que caracteriza a los estados y regiones que han ido incorporándose a la Unión. En efecto, el proceso de convergencia hacia la unión política y económica discurre sobre la base de sociedades con una fuerte identidad cultural y un crisol riquísimo de lenguas y aportaciones destacables a la historia de las civilizaciones. Europa cuenta, todavía, con economías que por sí solas ocupan un lugar destacado en el concierto económico mundial y que, en consecuencia, evolucionarán con cautelas hacia la plena constitución de un espacio económico capaz de competir con los actores actuales de la economía mundial. En definitiva, el principal potencial de la Unión Europea, deviene, en su proceso de constitución plena, un conjunto de obstáculos a superar.

Algunos de ellos todavía están pendientes de superar y deberán hacerlo en un escenario mundial marcado por una crisis apenas superada, por el conflicto de Ucrania –y el temor subsiguiente a la reaparición de algo parecido a la guerra fría–, por la inestabilidad crónica en Oriente Medio y, muy especialmente, por la amenaza de crecimiento débil e, incluso, de un estancamiento económico que podría afectar particularmente a varios países de la Eurozona. En este contexto, la Unión Europea debe avanzar hacia una unión fiscal que haga viable alguna fórmula de *mutualización* de la deuda (¿eurobonos?), acometer con mayor valentía que hasta el presente el debate sobre la dependencia energética, invertir en infraestructuras... y, muy especialmente, encontrar la vía de salida al dilema entre las políticas de austeridad y de estímulo del crecimiento que permita combatir eficazmente los dramáticos niveles de desempleo que azotan particularmente a los países de la Europa del Sur, con mención destacada al paro juvenil y a economías como la española.

Pero, evidentemente, no todas las políticas resultan directamente afectadas por este cuadro de incertidumbre. En otros ámbitos, como el del impulso de políticas conjuntas de Formación Profesional o el de la movilidad de los trabajadores y de jóvenes en formación, si bien no podríamos en ningún caso considerar superado el reto, las evidencias muestran grados de avance sensiblemente superiores y pese a un entorno de turbulencias es posible –y necesario– continuar avanzando.

De hecho, la implicación en el desarrollo de la Formación Profesional encuentra reflejo en los tratados europeos desde su principal referente inicial, el Tratado de Roma de 1957, que defiende una política común de Formación Profesional de los Estados miembros de la CEE y abre un período de tres décadas de escasos resultados en el intento de definir e implantar dicha política común. Pese a esta escasez de logros, algunos principios y líneas de trabajo llegaron a las políticas europeas para quedarse: la búsqueda

de mecanismos de reconocimiento mutuo de módulos de formación, diplomas y certificados profesionales formales y avalados por los Estados, por una parte, y el recurso a acciones de movilidad como instrumento eficaz de la cooperación de los Estados en este desarrollo de una formación profesionalizadora «compartida» que, lógicamente, se hacía extensiva a la formación universitaria. El Tratado de Maastricht (1992), el libro blanco *Enseñar y aprender: hacia la sociedad cognitiva* (1995) y el Tratado de Ámsterdam (1999) fueron hitos muy significativos para la consolidación de líneas europeas de desarrollo de los sistemas de educación y aprendizaje.

En paralelo, la implantación de la libre circulación de trabajadores fue un gran paso adelante en un proceso que, por los factores que lo condicionan, debe ser necesariamente lento y gradual. Se eliminaron, en su momento, obstáculos jurídicos y normativos en su movilidad entre los Estados miembros. Sin lugar a dudas, este era un paso necesario que ha arrojado resultados positivos. Pero aunque pueda rebajarlas, ninguna medida jurídico-política podía eliminar ni siquiera a medio plazo barreras tan ciertas como la multiplicidad de idiomas o las diferencias socioeconómicas entre los países europeos.

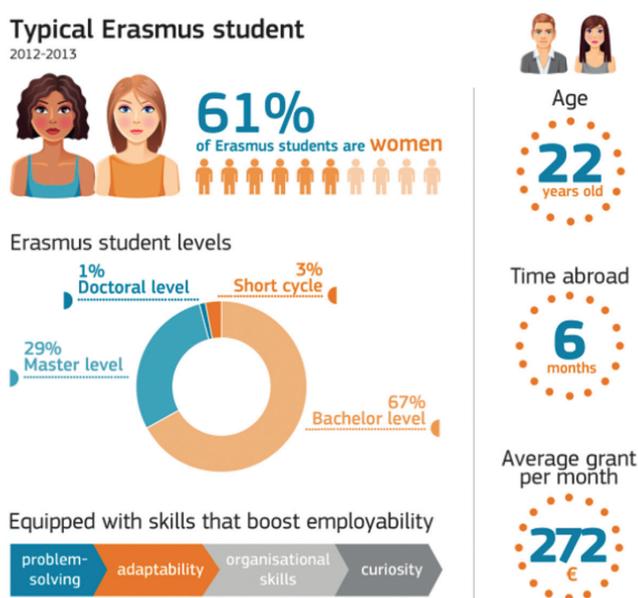
Es por todo este conjunto de razones que las instituciones europeas promovieron, al mismo tiempo, iniciativas y programas de estímulo de la movilidad de las personas en el ámbito de la UE, políticas que han tenido a los jóvenes en formación como a sus destinatarios preferentes, en una acertada apuesta por las generaciones que mejor aportación podrán hacer a la ciudadanía europea considerada en el sentido más fuerte de la expresión.

1.2. La movilidad de estudiantes universitarios

Erasmus ha sido el protagonista destacado del estímulo de la movilidad de jóvenes en formación. Su impacto en la movilidad de los estudiantes entre universidades europeas, su penetración en el conjunto de los sistemas universitarios e, incluso, su proyección en los medios de comunicación, lo ha convertido en un programa emblemático que goza de un gran reconocimiento social.

En el caso que presentamos, el programa Erasmus contiene un doble interés. Por un lado, su amplio efecto sobre un gran número de estudiantes y de instituciones ha generado una amplia literatura sobre sus efectos; por otro lado, algunos países como Francia y España definen su Formación Profesional de nivel tres como formación superior, de tal manera que sus estudiantes han realizado sus movi- lidades en el marco del programa Erasmus (en la situación actual hablaríamos del programa Erasmus+ y nos referiríamos a sus proyectos KA1 apartado KA103).

El programa, que se inició en 1987, ha movi- lizado a más de tres millones de estudiantes, unas 4.000 instituciones de educación superior, y afecta a 34 países de la UE. Todos los estudios de referen- cia han señalado su bondad por lo que se refiere a la consecución de los objetivos 2020 de la UE y en general sobre el au- mento de las competencias de los estu- diantes que se han desplazado.



FUENTE: EUROPEAN COMMISSION "ARE YOU A TYPICAL ERASMUS STUDENT?"

En este sentido la preocupación de la UE por disminuir el *gap* detectado entre las competencias de los estudiantes al acabar sus estudios en lo que concierne a su empleabilidad y a las demandas de los empleadores ha hecho tomar la decisión de incrementar el presupuesto para este programa de tal forma que el número de usuarios se pueda doblar hasta el 2020.

La movilidad general de los estudiantes europeos se halla en estos momentos alrededor del 20% del total de estudiantes, de los cuales el programa cubre ahora la movilidad de un 10%. Ello quiere decir que el objetivo cuantitativo para el 2020 es llegar al 20% de la movilidad en el marco del programa Erasmus, ahora integrado en el programa Erasmus+.

Dicho objetivo plantea dos cuestiones: la primera, cómo conseguir tomar medidas suficientemente estimulantes para lograr romper las barreras que dificultan que determinados sectores de estudiantes puedan ser usuarios del programa; la segunda, valorar cómo la empleabilidad de los usuarios del programa se incrementa de forma que su impacto sea claramente positivo en el marco de los problemas de empleabilidad de la UE.

Podríamos encontrar una contradicción entre los intereses de las instituciones que impulsan el programa y los de sus usuarios. En el reciente estudio *Effects of mobility on the skills and employability of students and the internationalisation of higher education institutions* –publicado por la Comisión Europea en 2014 y en el que se presentan datos sobre una encuesta hecha a los estudiantes y graduados que han realizado movilizaciones en el marco del programa Erasmus– cuando se pregunta a los estudiantes las razones por las que quieren estudiar fuera de su país, la que aparece citada en primer lugar es la de aprovechar la oportunidad para vivir fuera, la segunda, aprender una lengua, mientras que incrementar su empleabilidad es citada en sexto lugar.

Ulrich Teichler, en su artículo «Excellence and internationality of higher education», cita los elementos que pueden hacer que un país de acogida sea «atractivo» para los estudiantes en movilidad. Los elementos citados son: interés o facilidad en la lengua, bajo coste, seguridad del entorno, buena oferta de servicios para los estudiantes y oportunidades de empleo al acabar los estudios.

Podemos observar que la mayoría de los criterios expuestos no se refieren a cuestiones de calidad de los estudios ofertados o de mejora de la empleabilidad, más allá del interés demostrado en encontrar ocupación al acabar sus estudios, sino que se refieren a cuestiones e intereses mucho más relacionados con su situación personal inmediata.

En el otro extremo de la situación encontramos las razones que dan los estudiantes que no participan de la movilidad. Las principales son la incertidumbre respecto al coste, la capacidad de relaciones personales y la falta de recursos financieros.

Como observación general podemos citar la conclusión final de dicho estudio sobre las razones para la movilidad de estudiantes en Europa. Apunta que los estudiantes que provienen del Norte, Oeste y Europa Central parece que están menos interesados en prepararse mejor que en adquirir valores respecto a las cuestiones interculturales. Suponiendo, cosa que no hace el estudio, que estas razones interculturales se refieren a actitudes de sociabilidad y de «atractivo» del entorno.

Algún autor se lamenta de que el número de estudiantes extranjeros sea tenido en cuenta para establecer los rankings de calidad de las universidades europeas, cuando se sabe que las razones para la elección de esta institución dependen de factores ajenos a la calidad intrínseca de la propia institución.

Otra conclusión interesante para lo que se propone en el presente documento es la que aparece en el análisis citado *Effects on mobility...* cuando se detecta que la mayoría de las competencias de empleabili-

dad esperadas como resultado de la movilidad se observaban ya en los estudiantes que querían moverse antes de realizar la movilidad en un grado notablemente mayor que en los estudiantes que no tenían intención ni interés en salir de su país para formarse. Es decir, se mueven los estudiantes que presentan una serie de competencias a priori, que después de su movilidad se ven incrementadas de manera notable respecto a las de sus conciudadanos que no han mostrado interés por moverse.

Podemos realizar una reflexión sobre el perfil de estudiante que nos dibujan estos análisis. Todo indica que el estudiante Erasmus es un estudiante con unas expectativas personales que presentan un nivel alto respecto de la media de estudiantes de su entorno. Dichas expectativas se traducen en unas competencias de entrada superiores a las del resto de sus conciudadanos y un interés distinto, incluso entre países de la UE, para salir a realizar estudios fuera del país.

En cualquier caso los resultados que se han presentado como efecto de la movilidad son buenos respecto a lo esperado y confirman la bondad del programa y el interés por seguir y aumentar su financiación.

Lo que aparece como mayor duda es si determinados grupos de alumnos tienen mayores dificultades de diversa índole que otros a la hora de acceder al programa. En este sentido, entenderemos que los alumnos de Formación Profesional pertenecerían a este grupo.

Los análisis que se han realizado sobre los efectos del programa se han referido esencialmente a tres aspectos:

- 1.** Cómo los estudiantes han presentado una mejora en sus valores de ciudadanía y pertenencia a Europa. Valores transversales que se refieren a elementos que se desprenden de los valores de la internacionalización como principio que aporta beneficios en el comportamiento esperado de los ciudadanos. Paz, conocimiento mutuo, bienestar social, personalidad tolerante, etc.
- 2.** Cómo los estudiantes han mejorado sus competencias en lo que se refiere a su empleabilidad. En concreto en dos dimensiones:
 - a.** Las referidas a cuestiones directamente relacionadas con los puestos de trabajo a ocupar como capacidad de resolución de problemas, planificación y organización, capacidad de actuar y de adaptarse frente a nuevas situaciones, capacidad de decidir, conocimiento de lenguas extranjeras, etc.
 - b.** Las referidas a competencias personales que afectan a la empleabilidad como: confianza, curiosidad, asertividad, serenidad, tolerancia, vigor, etc.
- 3.** Cómo los estudiantes han adquirido más y mejores competencias académicas en su paso por instituciones extranjeras.

Esta última consideración es probablemente la que está menos analizada en su conjunto. El hecho de que la mayoría de estudiantes realicen su movilidad en el ámbito de la universidad favorece que los análisis de resultados académicos los valoren las propias universidades y las correspondientes convalidaciones se realicen de la misma forma en este ámbito.

1.2.1 Rasgos generales del modelo de gestión de Erasmus

La movilidad de estudiantes Erasmus es una responsabilidad clara de la institución que acoge a los alumnos en formación. Es a esta institución, una universidad por lo general, a la que se le encargan las diversas gestiones que se deben realizar para obtener una ayuda Erasmus y para asegurar todas las garantías que el programa lleva implícitas.

La Comisión Europea entiende que la organización de dicha movilidad acarrea gastos y gestiones importantes que deben ser sustentadas con fondos europeos del mismo programa. Es en este sentido que cada movilidad lleva consigo asociada una ayuda a su organización que depende de factores variables en función del número de alumnos, sus características y su ubicación.

Toda institución que quiera participar en una acción de movilidad Erasmus debe realizar los siguientes pasos:

- 1.** Registrarse en el portal de participación. Para ello deberá crear la cuenta ECAS y acceder al portal para obtener el PIC y probar su estatus legal y su capacidad financiera.
- 2.** Contrastar su propuesta con las condiciones del Programa. Ello implica que deben respetarse los criterios de: elegibilidad, exclusión, selección y adjudicación.
- 3.** Contrastar las condiciones financieras que presenta el Programa especialmente en lo referente al tipo de becas que se ofrecen.
- 4.** Rellenar y enviar el cuestionario que se propone.

Con esta relación no se pretende dar una «guía» de cómo obtener el acceso al programa Erasmus, sino hacer notar que comporta un trabajo administrativo con cierta complejidad que, una vez se ha realizado para un par de movildades, puede ser aprovechado en su mismo formato para movildades posteriores, es decir, es eficiente para instituciones que gestionan un amplio número de peticiones de movilidad y es altamente ineficiente o complejo para aquellas instituciones que participan de las movildades de forma esporádica o con un número pequeño de participantes.

Para poder presentar estas solicitudes se deberán tomar una serie de medidas que permitan realizar la movilidad con las suficientes garantías. Las que se citan desde las Agencias Nacionales son las siguientes:

- Medidas para la selección de los estudiantes y personal de instituciones de educación superior que participan en las actividades de movilidad.
- Medidas para proporcionar preparación lingüística a los estudiantes y personal de las instituciones de educación superior.
- Medidas encaminadas a proporcionar información y asistencia a estudiantes y personal docente (por ejemplo, presentación del centro u organización de acogida, asesoramiento académico a estudiantes, asistencia en cuestiones prácticas como el alojamiento, la seguridad social, permisos de residencia y el viaje, y un servicio de tutoría para los estudiantes que vienen del extranjero).
- Acuerdos académicos y organizativos con los centros asociados (por ejemplo, para los estudiantes, el reconocimiento de los periodos de estudios realizados en el extranjero, la inclusión de los cursos impartidos en el programa regular de la institución de enseñanza superior de acogida; acuerdos para la evaluación del estudiante y de los cursos, etc.; todo ello puede implicar visitas a las instituciones u organizaciones sociales).
- Apoyar el desarrollo y la utilización del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) y del Suplemento Europeo al Título (DS).
- Medidas para garantizar la celebración de acuerdos con los estudiantes sobre los programas de trabajo y los requisitos para la aprobación de cualquier método de evaluación (es decir, acuerdos de estudios o formación).
- Acuerdos sobre la supervisión de los estudiantes que viajan al extranjero, incluidas visitas a instituciones u organizaciones sociales.
- Informes sobre los resultados de los estudiantes y del personal una vez finalizado el período de estudios o formación. Difusión de estos resultados entre los estudiantes y personal que viajen al extranjero en el futuro (esto incluye ayudar a que organizaciones locales de estudiantes o estudiantes seleccionados

de varios departamentos proporcionen servicios de información y asesoramiento a los estudiantes que reciben o que viajan al extranjero).

- Acuerdos específicos para garantizar la calidad de las prácticas de estudiantes en empresas.

La aplicación de estas medidas ha funcionado razonablemente bien en lo que podríamos denominar la columna vertebral del circuito de gestión de la movilidad de estudiantes universitarios: Comisión Europea, la administración general de los Estados miembros y las universidades. Las universidades, por regla general en el Espacio Europeo de Educación Superior, son estructuras con suficiente dimensión para poder garantizar la adopción de estas medidas. Como veremos, en el caso de la Formación Profesional, la definición de esta «columna vertebral» adquiere una complejidad muy superior.

1.3 Impulso de la movilidad de los jóvenes estudiantes y trabajadores de Formación Profesional¹

Los esfuerzos de la Unión Europea en pro de la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional se han concentrado en varias iniciativas y programas. Con toda probabilidad, el que ha gozado de mayor visibilidad –relativa– ha sido el Programa Leonardo da Vinci. Creado en 1994, unificaba programas preexistentes, entre los que destacamos, por su vinculación con la Formación Profesional, FORCE (focalizado en el desarrollo de la Formación Profesional Continua), Eurotecnet (concebido para fomentar la innovación en el campo de la Formación Profesional) y, muy particularmente, PETRA, que centraba su actividad en el impulso de la Formación Profesional para jóvenes en lo que en aquel momento era todavía la Comunidad Europea. La creación del Programa Leonardo da Vinci permitió dar un marco unificado a las acciones europeas centradas en el conjunto de la Formación Profesional. Así, se cubría tanto la formación inicial como la continua, el aprendizaje permanente, la orientación profesional y la formación abierta y a distancia.

Leonardo da Vinci incorporaba, principalmente, dos grandes capítulos:

- Proyectos piloto transnacionales: acciones realizadas por una asociación transnacional y fundamentalmente orientadas a diseñar y experimentar nuevas metodologías y modalidades formativas, métodos de detección de necesidades formativas y de evaluación de los resultados de sistemas o dispositivos de Formación Profesional.
- Programas transnacionales de estancias e intercambios: acciones transnacionales de movilidad basados en el desarrollo de la dimensión europea de la Formación Profesional, la promoción de una experiencia formativa-profesional práctica en un centro de trabajo, la adquisición de competencias lingüísticas y, muy importante, dinamizar la cooperación de las diferentes organizaciones públicas y privadas implicadas en la Formación Profesional. Esta línea de actuación ha sido la de mayor relieve y dotación presupuestaria del Programa Leonardo da Vinci en su trayectoria.

Desde 2007, en el período de programación previsto hasta 2013, las acciones de movilidad destinadas a estudiantes de Formación Profesional terciaria –concebidas como educación superior en diferentes Estados miembros– se incluyeron en el Programa Erasmus. En el nuevo período de programación, tanto estas acciones como las contempladas en Leonardo da Vinci han pasado a integrarse en Erasmus+.

1

En este texto se trata a todas las personas jóvenes que cursan estudios y programas de formación profesional (especialmente de F P Inicial). El estatus de los jóvenes, estudiante o trabajador, puede variar en función del sistema concreto de cada estado miembro. La diferencia principal se encuentra en el papel de la empresa en cada sistema o modalidad concreta: empresa como ámbito de trabajo, formación y aprendizaje en la llamada FP dual o FP en aprendizaje, en la cual los jóvenes en formación disponen de un contrato de trabajo remunerado y son evaluados por su centro de formación y por la empresa; empresa como ámbito de estancias prácticas de formación para los estudiantes de los sistemas de FP regidos por las administraciones educativas. Dichos estudiantes no están sujetos a un contrato de trabajo.

Cabría tomar en consideración, asimismo, diferentes iniciativas comunitarias que, sin tener la movilidad como centro principal de interés, también la han potenciado como medida de apoyo a diferentes líneas de impulso de la Formación Profesional. En el período 1994-1999, nos referimos a NOW (dirigido al colectivo de mujeres, con el objetivo prioritario de la igualdad de oportunidades), YOUTHSTART (diseñado para jóvenes menores de veinte años sin cualificación profesional) y ADAPT (centrado en la adecuación de la formación y las cualificaciones profesionales a la evolución del mercado de trabajo). Del posterior período de programación, 2000-2006, cabría citar EQUAL (diseño y experimentación de medidas para combatir las desigualdades en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo) e INTERREG III (cooperación transnacional e interregional para la promoción de un desarrollo equilibrado a nivel territorial).

Un somero análisis de los datos de los que disponemos nos indican que, a pesar del gran número de estudiantes que disfrutan de la movilidad, los usuarios posibles que provienen del campo de la Formación Profesional son, en proporción, mucho menores que los estudiantes universitarios que participan del programa Erasmus.

De hecho en España los jóvenes en movilidad que provienen de una Formación Profesional de grado Medio (secundario) son una evidente minoría dentro de todas las movilidades que se realizan, minoría que podemos calcular en torno al 15% del conjunto de movilidades y que no se corresponde con el porcentaje de estudiantes que cursan estudios en cada uno de los niveles.

Asimismo, debe destacarse la importancia que para las movilidades de Formación Profesional tiene un marco común de convalidaciones que facilite dichas movilidades. La dificultad para llegar a acuerdos en estos aspectos hace que la inmensa mayoría de las movilidades de jóvenes cursando FP, no la de los profesores, sean en el campo de las prácticas referidas a la formación en centros de trabajo, de tal manera que cada país convalida en sus propios estudios lo que correspondería a las horas de prácticas que han hecho los alumnos en un centro de trabajo en el extranjero.

La mayoría de intentos que se han realizado para homologar y convalidar créditos de formación más allá de los correspondientes a las prácticas en empresas no han tenido resultados tangibles. Una idea que ha prosperado, aunque solo de forma incipiente, ha sido la de definir un marco general con unos requisitos determinados para la formación de alumnos. Más adelante, al tratar acerca del reconocimiento de estudios entre países nos referiremos de modo más detallado a las aportaciones de las experiencias realizadas por ECVET al respecto.

1.3.1. Una gran diversidad de agentes y modelos de gestión

Los proyectos de movilidad de jóvenes en formación profesional admiten un amplio espectro de instituciones y organizaciones promotoras y gestoras: centros de Formación Profesional, empresas, agentes sociales, cámaras de comercio y otras asociaciones representativas del tejido empresarial, instituciones con competencias legislativas y de gestión de la Formación Profesional y, en definitiva, cualquier organización que tenga algún tipo de vinculación con ella como, por ejemplo, empresas privadas creadas *ex profeso* para gestionar acciones de movilidad.

Basta esta simple enumeración para darse cuenta de que la relativa simplicidad del circuito Comisión Europea-Estados-Universidades que opera para la movilidad de estudiantes universitarios no encuentra parangón posible en la Formación Profesional. Si bien muchas de estas instituciones pueden ser muy potentes en varios países, pueden no serlo en otros y, en cualquier caso, parece claro que muchas de ellas difícilmente estarán en condiciones de asegurar la necesaria vinculación operativa entre los sistemas de educación y formación y el tejido económico y empresarial. Especialmente en el caso de los Estados de mayor dimensión territorial y/o poblacional, parece evidente la necesidad de contar con instituciones que, disponiendo de capacidad y proximidad al mismo tiempo, puedan ejercer una cierta función de «rótula» en la gestión y articulación de la movilidad.

Asimismo, si tomamos en consideración las medidas que permitan realizar la movilidad con las suficientes garantías expuestas en el apartado dedicado a la movilidad de estudiantes universitarios, parece claro que existe una desproporción entre la capacidad administrativa normal de, por ejemplo, un centro de Formación Profesional y los requisitos que se señalan para poder participar en un programa Erasmus de movilidad. Existen instituciones de Formación Profesional con suficiente potencia y masa crítica de alumnos para poder organizar sus movilidades, pero existe un importante número de centros que no pueden razonablemente organizar esta movilidad.

Esto tiende a introducir un factor de discriminación importante entre los posibles participantes en las movilidades de Formación Profesional, de tal manera que, como después exponremos, podría producirse, y de hecho entendemos que ya se produce, una situación injusta para los jóvenes en Formación Profesional respecto a los estudiantes universitarios, teniendo en cuenta que el principio de movilidad y sus ventajas tanto personales como colectivas pueden aplicarse de la misma manera a unos alumnos y a otros.

La solución a la discriminación por una cuestión de escalas la están aplicando los mismos países por su cuenta. En un somero análisis de los datos que se presentan este año respecto a la concesión de subvenciones para la movilidad de alumnos de grado medio podemos constatar, para el caso de España, que aproximadamente un 60% de los alumnos que han sido seleccionados para una movilidad ésta no ha sido solicitada directamente por el centro de enseñanza sino por instituciones de rango más amplio como pueden ser consorcios, gremios, institutos específicos, unidades de la administración regional o incluso órdenes religiosas con servicios de formación en sus escuelas u organizaciones escolares en general.

1.4 Claves de la movilidad de estudiantes de Formación Profesional

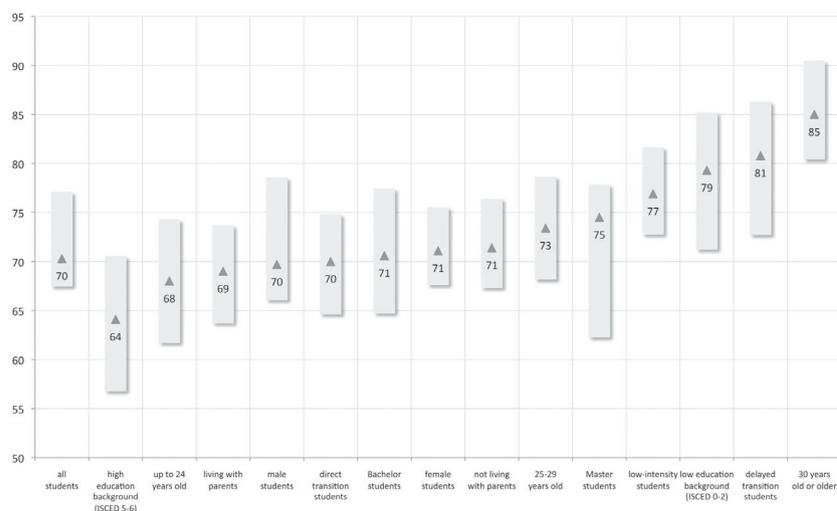
Diversos estudios de la UE han abundado sobre las posibles dificultades que presentan los estudiantes para la movilidad. Todos ellos se han nutrido de datos recogidos en EUROSTUDENT como encuesta general de datos de estudiantes. El informe sobre el proceso de Bolonia recogido en el informe sobre EHEA habla también de estos efectos.

Todos ellos se refieren a alumnos del campo universitario, la abundancia de estudios sobre este nivel muestra la preocupación de la UE respecto a dos factores, el primero por la importancia que ha tomado desde el principio la movilidad de estudiantes universitarios frente a la movilidad de otros estudios, el segundo por el gran volumen de estudiantes que se mueven en estos niveles.

Naturalmente los análisis realizados para alumnos de Universidad pueden encontrar su correlación directa con la situación en la que se encuentran los estudiantes de Formación Profesional. Podríamos afirmar incluso que el perfil que presentan los alumnos de Formación Profesional se asemeja con mucha notable precisión al que describen los indicadores utilizados en estos estudios para identificar alumnos universitarios con dificultades para la movilidad. La gráfica siguiente ilustra cómo los estudiantes con un menor nivel de estudios participan también en menor grado en acciones de movilidad. Más adelante volveremos a analizar este tema.

El artículo de Dominic Orr «Mobility is not for all: An international comparison of students' mobility aspirations and perceptions of barriers to temporary enrolment abroad» lleva un título suficientemente significativo al hablar sobre este tema. En él se recogen diversos aspectos de las barreras de movilidad. Analiza los datos que se desprenden del cuestionario EURODATA y del informe sobre el proceso de Bolonia en EHEA 2012.

FIGURA 1: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE NO HAN SIDO MATRICULADOS EN EL EXTRANJERO Y QUE NO PLANIFICAN UN PERÍODO EN EL EXTRANJERO DURANTE SU CARRERA DE ESTUDIO (GRUPO C) SEGÚN LOS ATRIBUTOS DE LOS ESTUDIANTES



FUENTE: EUROSTUDENT IV, I.1. Y I.3. PAÍSES EN COMPARACIÓN: AT, CH, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, HR, IE, LT, LV, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR. NO SE INCLUYE: E/W, IT.

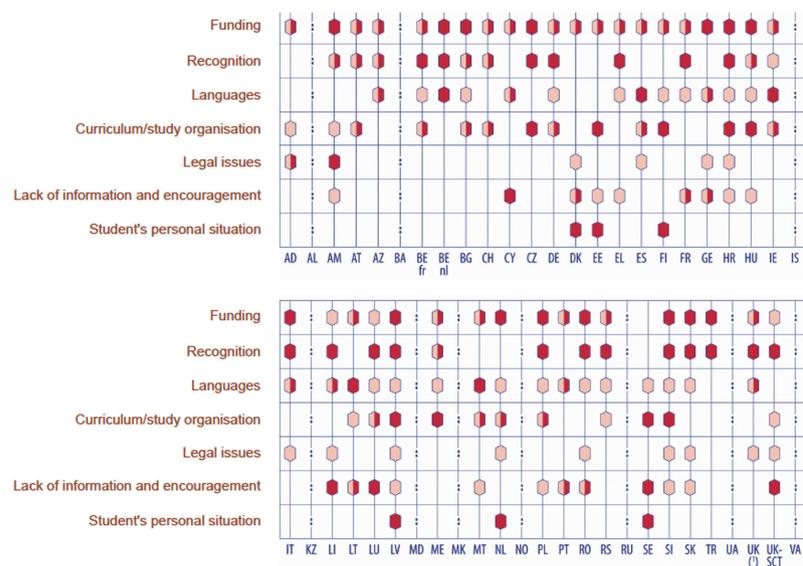
En el artículo se describe un importante número de factores que pueden representar barreras para la movilidad de estudiantes. Estos factores se ven reducidos o sintetizados después en el mismo informe del EHEA, pero para lo que estamos analizando puede ser interesante reproducir el listado que presenta:

- 1.- Dificultades derivadas del conocimiento de la lengua extranjera.
- 2.- Dificultades para obtener información para la movilidad.
- 3.- Problema de acomodación en el país de acogida.
- 4.- Problemas derivados de la separación de la pareja, los hijos o las amistades.
- 5.- Posible pérdida de beneficios sociales por el hecho de desplazarse. Por ejemplo, becas, descuentos...
- 6.- Pérdida de oportunidades de ganar dinero, sueldos a tiempo parcial, trabajos esporádicos... (este factor es especialmente remarcable para los jóvenes trabajadores de la Formación Profesional en los estados con FP dual o en aprendizaje).
- 7.- Temor a la existencia de cargas financieras adicionales y desconocidas en su valor antes de realizar la movilidad.
- 8.- Déficits personales (voluntad, energía...).
- 9.- Posible retraso en progreso de sus estudios ordinarios.
- 10.- Presunción de bajos beneficios para los estudios que se realicen en su propio país.
- 11.- Problemas de reconocimiento de títulos.
- 12.- Acceso limitado en los procesos de movilidad en su propio país.
- 13.- Problemas de regulación de acceso a los países preferidos.
- 14.- Admisión limitada en los estudios o instituciones deseadas.

El autor analiza este conjunto de cuestiones según datos de EUROSTUDENT e intenta destacar aquellas que, a su parecer, son más relevantes.

La que parece ocupar el primer lugar en todos los análisis que se realizan sobre barreras a la movilidad es el aspecto económico, es decir, la falta de fondos suficientes para poder afrontar una movilidad de forma independiente de las aportaciones de la familia. Pero en este análisis se introduce una variable algo más sofisticada, no se trata únicamente de la suficiencia de las ayudas públicas que se realizan con fondos de la Unión, sino también de las expectativas que tienen los estudiantes de que sobre los costos

FIGURA 2: OBSTÁCULOS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES, 2010-11



FUENTE: THE EUROPEAN HIGHER EDUCATION AREA IN 2012: BOLOGNA PROCESS IMPLEMENTATION REPORT (P. 166)

supuestos estimados aparecerán nuevos costos adicionales que en ningún caso podrán ser asumidos por el interesado.

El segundo aspecto que destaca se refiere también a los aspectos económicos. Los estudiantes identifican como barrera la pérdida de oportunidades de ganar dinero mientras realizan sus estudios. Es interesante analizar este dato porque entre los estudiantes que declaran que para ellos es una barrera insalvable y los que declaran que para ellos no supone ningún problema existe un *gap*, una ruptura importante de apreciación, un 33% asegura que para ellos es una barrera insalvable mientras que un 44% asegura que para ellos no representa ningún tipo de problema. Podemos ver, por tanto, que el colectivo se halla fuertemente dividido por motivo de lo que se llama coste de oportunidad, un gran número de estudiantes de bajo nivel socioeconómico necesitan aportar fondos económicos a su unidad familiar al mismo tiempo que estudian, mientras que para los que se hallan en un nivel superior este problema es totalmente inexistente.

Para los jóvenes en formación en sistemas mixtos de trabajo y formación se requiere el acuerdo indispensable de la empresa en la cual trabajan para poder acceder a los programas de movilidad.

El tercer aspecto destacado es el hecho que supone la movilidad de separarse de la familia, sea la pareja, los hijos o los amigos y amigas más próximos. De nuevo este aspecto presenta una ruptura importante entre los que para ellos no representa ningún problema mientras que para el otro grupo representa un problema insalvable. Los datos son: un 38% no lo ve como problema, mientras que un 45% lo ve como problema. Es importante destacar que esta situación puede derivarse de cuestiones relacionadas con la estructura del sistema educativo de cada país. Efectivamente, los escandinavos presentan con mucha más contundencia este problema que los países del Sur. Vale la pena hacer en este apartado un inciso sobre la estructura de la Formación Profesional. Es evidente que en situaciones ordinarias los alumnos de Formación Profesional presentan edades más jóvenes que los universitarios, pero debemos tener en cuenta que cada día son más los estudiantes que acceden a su Formación Profesional procedentes de otras opciones, del mercado de trabajo o del paro, lo que supone que el factor edad y situación personal incidirá seriamente en las opciones que pueda presentar para la movilidad.

En cuarto lugar se destaca el problema de reconocimiento, convalidación o pérdida de progreso en los propios estudios del estudiante en movilidad. Un 33% de los estudiantes declaran problemas de esta tipología. Lo que demuestra que los procesos de homologación no están bien definidos o que la percepción de que la movilidad es una pérdida de tiempo respecto a los estudios «serios» que realiza el alumno en su país es una convicción arraigada en algunos países y/o sectores sociales.

Finalmente y en quinto lugar se cita el problema de las dificultades de información, un 21% de los encuestados manifiesta este problema. Merece la pena destacar que la queja de la falta de información se presenta más entre los estudiantes que quieren moverse que entre los que no quieren, lo que no es de menor importancia, puesto que no representa tanto una excusa como una dificultad de convertir la *mobility reserve* en *realized mobility*.

Es interesante analizar el gráfico que presenta el rapport EHEA 2012 que identifica aproximadamente los mismos elementos y los distribuye en función de la importancia que toman en los diferentes países objeto del análisis. Los indicadores son los siguientes:

- 1.- La disponibilidad económica.
- 2.- El reconocimiento de estudios entre países, sean créditos o certificaciones.
- 3.- El conocimiento de las lenguas.
- 4.- La organización de los currículos o de los estudios.
- 5.- Los aspectos legales.
- 6.- La falta de información y de ánimo para realizar la movilidad.
- 7.- La situación personal de los estudiantes.

En síntesis, en el rapport de la EHEA se hacen las siguientes recomendaciones, que reproducimos en su literalidad:

- *Recognition of periods abroad at home institutions of higher education and possibility to integrate study period abroad into home curriculum: «We call on higher education institutions [...] to create mobility-friendly structures and framework conditions for mobility abroad».*
- *Information availability on benefits of and provisions for studying abroad: «We want to increase mobility through improved information about study programmes». «We will improve the communication of the individual, institutional and social benefits of periods spent abroad».*
- *Foreign language capability of students: «As a prerequisite for mobility and internationalisation, we support the teaching of foreign languages at all levels, starting from primary education».*
- *Funding support for mobile students: «[We intend] to expand mobility funding and to enable a wide-reaching portability of grants, loans and scholarships».*

Deberíamos analizar cómo estos aspectos citados afectan a la movilidad de los alumnos de Formación Profesional, es decir, hacer el ejercicio de trasladar las barreras descritas para estudiantes universitarios, o de educación superior, a cómo estos elementos afectan a los estudiantes de Formación Profesional, puesto que sus condicionantes pueden ser distintos dada la distinta incidencia de edades y situaciones socioeconómicas.

Para ello utilizaremos la misma clasificación que presenta la EHEA RAPPORT 2012 e intentaremos hacer una traslación al caso de estudiantes de Formación Profesional:

La disponibilidad económica

Estos estudiantes provienen, normalmente, de familias con menor poder adquisitivo que las de los estudiantes universitarios. No hace falta aportar datos sociológicos sobre la composición socioeconómica de los alumnos de Formación Profesional con respecto a la de los alumnos universitarios. Es por ello que la suficiencia de los fondos y la incertidumbre sobre la posibilidad de gastos adicionales que no podrán soportar sus propias familias se traduce en una barrera mayor para esta franja de estudiantes.

Por otro lado el coste de oportunidad para este perfil de estudiantes es mayor, puesto que muchos de ellos combinan su actividad académica con actividades profesionales a tiempo parcial para poder aportar fondos económicos a sus respectivas unidades familiares.

El reconocimiento de estudios entre países, sean créditos o certificaciones

Este es un problema importante a analizar en el marco europeo para los estudios de Formación Profesional. El progreso que se ha realizado en el análisis y experimentación de ECVET presenta avances pero aún no se ha trasladado a una tabla sencilla de convalidaciones. En algunos estados (Finlandia, repúblicas bálticas, Bélgica francófona y otros que realizan reformas en profundidad en su formación profesional) se está incorporando el sistema ECVET en la organización curricular de sus sistemas de formación. Sin embargo, en general los países con sistemas maduros y de larga tradición son más remisos a ello.

De hecho las convalidaciones más frecuentes, por no decir las únicas, son las que se refieren a la convalidación de la formación en centros de trabajo, prácticas en empresas o equivalentes en los currículos.

Normalmente en el campo de la Formación Profesional no se realizan movilidades de larga duración (estudio del grado completo). Las movilidades se corresponden con créditos de su respectiva formación e incluso se realizan movilidades una vez finalizada la formación y obtenido el grado como complemento a la formación recibida en su propio país. En todos estos casos la importancia de tener una experiencia de formación en otro país supone de entrada un valor añadido a la formación ordinaria, pero, al mismo tiempo y tal como se ha señalado, los estudiantes no siempre valoran el coste personal y económico que les puede representar un tiempo extra de formación. Es por ello que se perfila como fundamental avanzar en el terreno de un mayor reconocimiento de formación en otros países.

El conocimiento de las lenguas

Este factor, que es importante para estudiantes universitarios, se presenta como una barrera aún mayor para los estudiantes de Formación Profesional. En el conjunto de los intercambios Erasmus el 67% de los estudiantes declaran que el inglés es su lengua de instrucción en el país de acogida, mientras que sólo el 7% declaraba que el inglés era su lengua materna. Otras lenguas en los países de acogida eran el español en un 20%, el alemán en un 14%, el francés en un 12% y el italiano en un 10%.

La mayoría de movilidades en Formación Profesional se plantean en lengua inglesa, y parece evidente que el conocimiento de esta lengua no exime del conocimiento, al menos rudimentario, de la lengua propia del país de acogida, puesto que si la mayoría de las movilidades se plantean a nivel de realización de formación en centros de trabajo será frecuente la situación en la que el estudiante deberá relacionarse en la propia empresa donde realice su formación en la lengua común del país de acogida.

La organización de los currículos y de los estudios

Este apartado viene intrínsecamente relacionado con el que se refiere a convalidaciones y reconocimientos. En el caso de la Formación Profesional la organización de los estudios es un elemento importante

que viene ligado a la menor duración de estos que de los estudios universitarios o de grado. La necesidad de distribuir en unos pocos cursos el conjunto de créditos y la formación práctica, para aquellos países que no presentan un modelo dual, comporta que las estructuras de formación sean menos flexibles y la organización de las movilidades pueda resentirse de este condicionante de manera más importante que los estudios universitarios.

Los aspectos legales

Estos aspectos deben tener en el campo de la Formación Profesional un impacto semejante al que tienen en el campo de los estudios universitarios, aunque deberemos añadir que en estos casos se pueden dar supuestos que no existen en el nivel universitario, como por ejemplo la mayoría de edad, en Formación Profesional inicial podemos encontrar estudiantes de 16 o 17 años que requieran, además del resto de requisitos legales, las garantías correspondientes dada su condición de menores. A ello deberemos añadir que, puesto que la mayoría de las movilidades se realizan en puestos de trabajo, estos puestos deberán reunir también todas las garantías legales que se deriven de su condición de lugar de acogida de alumnos en formación.

La falta de información y el ánimo para realizar la movilidad

Entendemos que este es uno de los elementos clave para el campo de la Formación Profesional. En el mundo universitario es común el concepto de movilidad y las propias universidades disponen de unidades adecuadas para facilitar la movilidad de estudiantes. Tal como veremos más adelante, consideramos que el tamaño de la entidad que debe organizar la movilidad se convierte en un factor determinante a la hora de facilitarla, tanto respecto a la información como a la capacidad para agilizar las distintas gestiones que se precisan para llevar a cabo la movilidad.

Las incertidumbres sobre la viabilidad de la movilidad e incluso el desconocimiento que se tiene de esta posibilidad se ven incrementadas para el perfil de los alumnos de Formación Profesional.

Del mismo modo, tal como se ha observado anteriormente, deberemos considerar el esfuerzo añadido que representa para el profesorado de los centros de Formación Profesional asumir la organización de una movilidad de las características de las que estamos hablando para alumnos de Formación Profesional.

La situación personal de los estudiantes

Las condiciones objetivas personales de los alumnos de Formación Profesional no deberían ser distintas de las de los alumnos universitarios, incluso podríamos decir que, puesto que la distribución de edades es menor para el conjunto de alumnos de Formación Profesional que para los alumnos de la Universidad, las barreras derivadas del factor edad, relacionadas con los compromisos sociales que esto comporta, deberían ser menores para los alumnos de Formación Profesional.

Sin embargo deberemos tener en cuenta que el factor socioeconómico determina también el factor sociocultural. El origen socioeconómico de los alumnos de Formación Profesional, tal como se ha comentado, es menor que el de los alumnos universitarios. Este elemento condiciona enormemente las expectativas de carrera académica y profesional de los estudiantes, de tal manera que para un alumno de Formación Profesional la posibilidad de salir a formarse fuera de su país está alejada de sus planes profesionales ordinarios. Sus condicionantes personales, su perfil social, acabará siendo una barrera mucho mayor que los derivados de los factores que se han descrito para estudiantes universitarios.

Después de analizar estos factores generales y para poder trabajar en la propuesta que se presenta, agrupamos en tres grandes categorías aquellos factores que condicionan la plena realización de los objetivos de las acciones de movilidad.

1.4.1 La accesibilidad

1. Visibilidad de la oferta de puestos de formación práctica en otros países de la Unión Europea a efectos de sus destinatarios potenciales.
2. Medidas compensatorias del nivel socioeconómico y del grado de madurez personal de los destinatarios. En términos generales, a causa de su extracción social, los estudiantes de FP, sean de nivel secundario o terciario, pueden tener un mayor nivel de dificultad para afrontar los costes de la movilidad. Esta consideración debe ser contemplada en la toma de decisiones sobre dotación presupuestaria de los programas de movilidad.

Por otra parte, el hecho de contemplar medidas de apoyo para jóvenes menores de edad que cursan sus estudios en los niveles secundarios de la Formación Profesional, es asimismo un factor de optimización de las estancias en términos de aprendizaje realizado.

Tal como se ha referido anteriormente en el caso de los jóvenes trabajadores en sistemas mixtos de formación y trabajo conviene llevar a cabo una acción de información y promoción específica entre las empresas para que comprendan los beneficios que conllevan los programas de movilidad para sus jóvenes aprendices.

3. Un factor importante de atracción –o disuasión– de jóvenes hacia programas de movilidad es la coherencia de las estancias con el itinerario formativo de los estudiantes. Si el contenido formativo de las estancias se plantea como una prolongación «natural» de la formación de los jóvenes, como un continuum sin interrupción, el estímulo a la movilidad se acentúa notablemente. Siendo este un elemento relevante como aportación a la cualificación profesional, cabe destacarlo también como facilitador del acceso a programas de movilidad.
4. Acciones para prevenir las barreras lingüísticas y culturales. En la realidad manifiestamente plurilingüe de la Unión Europea, los obstáculos idiomáticos adquieren un relieve especial. Si bien es evidente que la lengua inglesa –en su vertiente de lengua franca a nivel mundial– facilita la comunicación entre los jóvenes y las personas que les acogen en países y empresas de destino, también lo es que su dominio no es general en toda la Unión: ello añade un grado más de dificultad a los intercambios de jóvenes en formación.

Paralelamente, el conocimiento previo a las estancias en prácticas de las características más destacadas de la cultura empresarial y laboral del país de destino, actúa asimismo como un facilitador del éxito de las prácticas.

1.4.2 Aportación a la cualificación y la empleabilidad

1. Con vistas a obtener resultados óptimos en la mejora de la cualificación profesional y, por tanto, de la empleabilidad de los jóvenes en formación participantes en acciones de movilidad, dos factores adquieren un especial relieve: la calidad del aprendizaje realizado, su encaje en un itinerario formativo coherente (reconocimiento de créditos) y su subsiguiente certificación.
2. Señalar la calidad y la eficiencia de los procesos de aprendizaje como un factor determinante de la mejora de la cualificación profesional es una obviedad. Pero conviene destacar aquellos aspectos de los programas de movilidad que deben asegurarse para preservar dicha eficiencia:
 - a. Una relación coherente entre la duración de las estancias de formación práctica en otro país y los objetivos de desarrollo de competencias técnicas y transversales que se planteen.
 - b. La implicación directa de los centros de Formación Profesional en la «emisión»/acogida de jóvenes en formación.

- c. La participación de empresas que dispongan de centros de trabajo que reúnan los requerimientos de calidad y seguridad necesarios para la realización de procesos de aprendizaje, entre los cuales la capacidad pedagógica de los tutores de empresa adquiere relieve propio.
 - d. La existencia de procedimientos de evaluación de los aprendizajes establecidos y acordados entre empresas y centros de formación.
 - e. Y, en definitiva, procedimientos de gestión y sistemas de mejora continua como los prescritos en la European Quality Assurance Reference Framework for VET (EQAVET).
- 3.** Otro activo de las estancias es su capacidad de encaje en un itinerario formativo coherente y el pleno reconocimiento, a nivel europeo, de los créditos formativos cursados. En este sentido, son cruciales las facilidades dadas por las autoridades educativas de los países de origen para llevar a cabo adaptaciones del currículo formativo. Asimismo, y a mayor escala, el recurso a sistemas de reconocimiento mutuo de créditos formativos como el European Credit System for Vocational Education and Training (ECVET) es otro gran facilitador, por la flexibilidad que aporta, de la definición de itinerarios de cualificación profesional a nivel europeo.
- 4.** Finalmente –por orden secuencial, no de importancia– los aprendizajes deben ser certificados. En este sentido, la utilización del Europass, especialmente en lo referente a los tres documentos expedidos por las autoridades de educación y formación –Documento de Movilidad, Suplemento del Título de Técnico y Suplemento del Título Superior– añade agilidad a los inicios de la carrera profesional de los jóvenes y aporta transparencia a los mercados de trabajo.

1.4.3 Eficiencia de la gestión

Los programas de movilidad de estudiantes de Formación Profesional, con relación a su referente universitario, integran dos factores que añaden complejidad a su gestión: la participación en ellos de las empresas y la menor dimensión y «músculo» financiero y organizativo de los centros de Formación Profesional con relación a las universidades.

En efecto, la «lejanía» respecto a los beneficiarios o la capacidad relativa de las administraciones que gestionan programas de movilidad dificultan el ciclo completo de las acciones de movilidad. Por el contrario, cuando la proximidad es total –centros de formación gestionando aisladamente la movilidad– la endeblez de su estructura dificulta la relación con las instituciones que ejercen como contraparte.

Todo ello confiere una importancia fundamental a los instrumentos jurídicos y a la dimensión de los recursos financieros y humanos de las autoridades públicas que gestionan programas de movilidad. Las características de su estructura y modelo de financiación deben permitirle:

- a. Erigirse en garantía pública de la organización y sostenimiento de los programas de movilidad.
- b. Asegurar la visibilidad y accesibilidad de la oferta, mediante una proyección pública suficiente, su plena incardinación en la planificación estratégica y operativa de la administración educativa y el encaje en la actividad ordinaria de los centros de educación y formación.
- c. Diseñar y aplicar sistemas de acogida, seguimiento y evaluación de las acciones de movilidad.
- d. Contar con una red operativa y eficiente de empresas participantes y la implicación de las organizaciones y asociaciones representativas del tejido empresarial.
- e. Definir aquellos sectores de actividad económica que pueden ofrecer los mejores puestos de prácticas en cada país.
- f. Asignar de forma coherente, ágil y equilibrada las funciones entre las instituciones y agencias participantes en la gestión de la movilidad, con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación de las acciones formativas y la subsiguiente introducción de medidas correctoras en caso necesario.

2.

Propuestas

2.1 La importancia de mejorar la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional

La Unión Europea ha concentrado en la Estrategia Europa 2020 los esfuerzos para aumentar la competitividad de su economía, generar el empleo subsiguiente y, en definitiva, reforzar su capacidad de competir a nivel mundial en la tercera década del siglo xxi. Para ello, se hace un énfasis especial en la investigación, la innovación, el pleno desarrollo de la sociedad digital o la sostenibilidad energética como instrumentos destacados de una economía con mayor valor añadido. A esta incidencia en los factores de la competitividad le acompañan objetivos precisos relacionados con las tasas de empleo, los resultados de los sistemas educativos –se señala especialmente la reducción de los niveles de abandono escolar– y un mayor grado de adecuación entre la cualificación de las personas y las demandas del mercado de trabajo.

El documento señala como prioridad para la Unión Europea su apuesta por el crecimiento inteligente y el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Para la consecución de tales objetivos la Unión Europea se dota de una serie de iniciativas emblemáticas. Entre ellas se encuentra «Juventud en Movimiento», la cual se plantea:

«Mediante la promoción de la movilidad de estudiantes y aprendices, su objetivo es reforzar los resultados y el atractivo internacional de las instituciones de enseñanza superior en Europa, incrementar la calidad general de todos los niveles de educación y formación en la Unión Europea, combinando excelencia y equidad y mejorar la situación laboral de los jóvenes».

Es con relación a las prioridades de reducir el abandono escolar y al logro de la adecuación entre la cualificación de las personas y las demandas del mercado de trabajo que los sistemas de formación, aprendizaje y cualificación profesional cobran pleno protagonismo. Es necesario ganar en capacidad de atracción de quienes abandonan los sistemas educativos sin una titulación o certificación de los aprendizajes realizados, ofrecer itinerarios formativos que permitan alcanzar las cualificaciones que la evolución del mercado de trabajo vaya señalando y desarrollar mayores niveles de fluidez y eficacia en las relaciones entre el tejido económico y empresarial y la red de centros de educación y formación.

Y es necesario, simultáneamente, que estos logros se consigan en un ámbito marcadamente transnacional, lo que da plena vigencia a los programas de estímulo de la movilidad como, de hecho, se encarga de subrayar la iniciativa *Youth on the move*.

Es precisamente para aumentar la eficiencia de los programas de movilidad dirigidos a jóvenes que efectúan su aprendizaje en las diferentes modalidades y niveles de la Formación Profesional –sea de nivel secundario o superior– que se proponen las medidas que contienen los apartados siguientes.

2.2 Mejorar la accesibilidad

1. Uno de los logros incuestionables de Erasmus ha sido dar carta de naturaleza a las acciones de movilidad en formación en el ámbito universitario, al punto de convertirlas en una posibilidad «inherente» al propio sistema. Una notoriedad de estas características está lejos de ser alcanzada entre el colectivo de beneficiarios de los distintos niveles de Formación Profesional. Esta menor visibilidad de la oferta condiciona negativamente los flujos de acceso a los programas de movilidad. Dicha visibilidad podría ser mayor mediante la adopción de medidas como:
 - a. Creación de una marca que identifique con la claridad y la mayor precisión posible las opciones de movilidad de los beneficiarios de la Formación Profesional. Erasmus+ es un excelente «paraguas» de las iniciativas en educación, formación, juventud y deporte, básicamente porque extiende a todos los niveles educativos la gran fuerza de la marca Erasmus. Sin embargo, una denominación específica y complementaria para la Formación Profesional tendría efectos positivos en la visibilidad de la movilidad dirigida a sus estudiantes.
 - b. Campañas multiplataforma lanzadas por las autoridades públicas que contarán con la participación coordinada de todos los agentes que inciden en la Formación Profesional: desde la administración receptora de los fondos, hasta los centros de formación, pasando por las administraciones regionales y locales. Las diferentes opciones disponibles –medios de comunicación audiovisual, prensa escrita y, especialmente, las diferentes opciones que proporcionan Internet y las redes sociales– permitirían posicionar la marca a costes asumibles y, en definitiva, extender el conocimiento de los programas de movilidad para estudiantes de Formación Profesional.
2. Los obstáculos derivados del menor poder adquisitivo medio de los estudiantes de Formación Profesional podría ser compensado con medidas del tipo siguiente:
 - a. Refuerzo del carácter grupal de las acciones de movilidad, en contraste con la movilidad de estudiantes universitarios que tiene un mayor componente de iniciativa individual. Este carácter grupal favorece economías de escala que reducen el impacto en las economías de cada participante.
 - b. Estudio del posible incremento de la dotación económica que la Comisión Europea asigna a cada participante en acciones de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional.
 - c. Incremento de la aportación de las administraciones regionales y locales –administraciones intermedias– sea con cargo a su propio presupuesto o bien coordinando la captación de fondos de aquellos agentes –empresas, fundaciones y organizaciones diversas– que colaboran con el sistema de cualificación y Formación Profesional de su ámbito territorial.
3. Por regla general, la movilidad de jóvenes menores de edad que cursan sus estudios en los niveles secundarios de la Formación Profesional suele chocar con mayores dificultades, a causa de una madurez personal menos desarrollada, de una cierta protección de sus entornos familiares y de algunas regulaciones que afectan a la actividad laboral de los menores de edad en algunos Estados miembros. Es por ello que a las medidas expuestas en el apartado anterior puede ser conveniente añadir algunas medidas complementarias. Hacemos referencia a medidas organizativas como llevar a cabo las estancias como prolongación del período de formación (es decir, una vez finalizado la mayor parte de su ciclo de formación), un mayor grado de tutorización y acompañamiento por parte de su propio centro de formación o del centro acogedor u otras similares. Obviamente, en todo lo que comprometa una mayor participación del profesorado en este acompañamiento debe contarse con el respaldo pleno de las administraciones competentes en la gestión del profesorado.
4. Asimismo, si los programas de movilidad se incluyen, desde el inicio, como una parte integrada e indisoluble del ciclo de formación, la capacidad de atracción de los estudios de Formación

Profesional crece notablemente y, por consiguiente, aumenta el número de candidaturas a la participación en la movilidad. Para ello, lógicamente, el apoyo de las administraciones educativas con competencias para realizar adaptaciones del currículo formativo es imprescindible y debe ser contemplada a efectos de financiación de los programas.

5. Finalmente, las acciones previstas para reducir las barreras lingüísticas y culturales deben formar parte de la organización de los programas de movilidad e incluso de los mensajes clave que se incluyan en las campañas de difusión para darlos a conocer. Nada mejor para prevenir los efectos de unas barreras tan potentes como, a menudo, invisibles que anunciar acciones que ayudan a superarlas como, por ejemplo, las siguientes:
 - a. Verificación (y acciones subsiguientes a que hubiera lugar) del dominio del inglés tanto entre los estudiantes como entre quienes tutorizarán su aprendizaje en la empresa.
 - b. Apoyo del conocimiento de elementos básicos de la lengua propia del país de destino o receptor. No se trata tanto de tener un conocimiento medio de dichos idiomas sino de un mínimo dominio de elementos comunicativos que permita proyectar una voluntad efectiva de comunicación.
 - c. Diseñar, por parte de las autoridades que acogen acciones de movilidad, un módulo formativo básico que permita conocer las características más destacadas de la cultura empresarial y laboral del país de destino.
 - d. Promover y llevar a cabo programas específicos de formación del profesorado sobre la movilidad formativa, sus beneficios para los jóvenes en formación y los elementos necesarios para su gestión desde los centros de formación.
 - e. A la efectividad de este conjunto de medidas pueden contribuir de forma muy poderosa las diferentes opciones de aprendizaje que hoy proporciona el *e.Learning*, por su capacidad de adaptación a la disponibilidad diversa de los participantes, por la agilidad de actualización de contenidos que proporciona y por la multiplicidad de recursos ya existentes en el aprendizaje de idiomas.

2.3 Una mayor contribución a la empleabilidad y la cualificación profesional

1. Como se ha señalado, esta es una vertiente decisiva y claramente identificativa de la movilidad europea en la Formación Profesional. Acciones de movilidad que no logren profundizar en la cualificación profesional de sus beneficiarios se quedan, cuanto menos, cortas. Lógicamente, ello añade ambición al empeño y complejidad en su gestión y, al mismo tiempo, justifica las propuestas que se formulan.
2. Es recomendable un promedio de duración mayor de las estancias de formación práctica. La actual duración mínima de tres meses puede ser suficiente a efectos de mejora de las competencias sociales, de las capacidades comunicativas e, incluso, de apoyo al avance del concepto de ciudadanía europea. Pero si el objetivo es la mejora de la cualificación profesional, con todo lo que ello conlleva, el apoyo logístico y la financiación de una duración superior de las estancias parece recomendable.
3. En la constitución de los consorcios que promuevan y gestionen acciones de movilidad, debe velarse de forma clara por la implicación activa de los centros de Formación Profesional que envían a sus alumnos a otro país y que, recíprocamente, acogen jóvenes en formación. Ello recomienda contar principalmente con centros con una dimensión suficiente para habilitar un equipo gestor de la movilidad, para adaptar los programas formativos a las exigencias curriculares de cada proyecto y para adoptar aquellas metodologías didácticas que mejor sirvan a la formación de los jóvenes que acogen (y gestionar el mismo tipo de adecuaciones con los centros de destino de sus propios alumnos).

4. Incorporando los procedimientos definidos por el *European Quality Assurance Reference Framework for VET (EQAVET)*, debe hacerse un especial hincapié en mecanismos de homologación de aquellas empresas (ex post, para no limitar la agilidad de los procesos) que acogen estudiantes en formación. En este aspecto deben tomarse en consideración indicadores relacionados con las instalaciones, las capacidades pedagógicas de los equipos humanos que van a intervenir en las prácticas formativas y su competencia lingüística para comunicarse con la mínima fluidez exigible con los estudiantes, así como su plena asunción de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes, previamente acordados con los centros de formación. Esta es una propuesta que puede parecer trivial para determinados países (en especial, aquellos que tienen consolidadas fórmulas diversas de Formación Profesional dual como Alemania, Austria, los Países Bajos o Dinamarca), pero que para muchos otros va a significar un esfuerzo tan relevante como imprescindible.
5. En lo relativo al reconocimiento de los créditos formativos cursados, la extensión de un sistema de reconocimiento mutuo como el *European Credit System for Vocational Education and Training (ECVET)* debe ser la clave de avances significativos en este terreno. En este sentido, cabría vincular la financiación europea de proyectos de movilidad con la adopción de dicho sistema por parte de las autoridades educativas –aquellas que cuenten con competencias plenas o exclusivas al respecto. Con la gradualidad en su aplicación que sea necesaria, una medida de este tipo sería un gran facilitador de la existencia real de itinerarios de cualificación profesional a nivel europeo.
6. En la certificación de los aprendizajes, la generalización y el uso sistemático de Europass debe ser suficiente para garantizarla.

2.4 Una red estable de instituciones intermedias para una gestión más eficiente

1. La viabilidad de las propuestas contenidas en los apartados anteriores nos lleva a un punto clave: la definición de qué estructuras e instituciones pueden ser las más adecuadas para promover y gestionar las acciones de movilidad en la Formación Profesional, que no puede quedar a expensas de consorcios con una capacidad manifiestamente desigual y con dificultades para vertebrar las relaciones entre los interlocutores de los países implicados y, dentro de ellos, las relaciones entre los agentes de la educación y los del trabajo. En una expresión metafórica, debe definirse qué tipo de organización o institución puede hacer la función que las universidades realizan en la movilidad de estudiantes universitarios.

En este sentido, nuestra opción se decanta por las autoridades regionales y locales (dependiendo de las estructuras de cada Estado miembro y considerando particularmente aquellas que cuentan con capacidad legislativa y competencias en la materia) como la administración más adecuada para gestionar más eficientemente las acciones de movilidad y mejorar su impacto.

La configuración de las administraciones locales y regionales en los Estados miembros de la Unión Europea es, como en el resto del mundo, enormemente diversa. Depende del cruce de variables como la geografía, la historia, la demografía y las culturas de cada uno de dichos Estados. Es por ello que conviene definir los parámetros básicos que deben cumplir dichas administraciones para ejercer con solvencia su función de liderazgo en la organización y gestión de acciones de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional:

- a. Tener una dimensión presupuestaria suficiente para habilitar estructuras de organización y gestión de la movilidad.
- b. Tener capacidad para incidir en la ordenación y la planificación de la oferta de Formación Profesional, a efectos de introducir en ella las acciones de movilidad.

- c. Estar en condiciones de lograr la implicación en programas de movilidad de la red de centros de Formación Profesional (y, lógicamente, de su profesorado) de su ámbito de gestión.
 - d. Poder demostrar su capacidad para formular acuerdos globales y operativos con el tejido empresarial en su conjunto: empresas, asociaciones empresariales de diverso tipo, cámaras de comercio y agentes sociales.
 - e. Disponer de competencias y capacidades para establecer alianzas y acuerdos operativos con socios potenciales entre los estados participantes en los programas de movilidad.
- 2.** Una administración de estas características dispondría del tamaño y la capacidad suficiente para:
- a. Ejercer una función positiva de intermediación entre instituciones europeas o estatales y los beneficiarios de la movilidad, siendo el garante público de la organización y la sostenibilidad de los proyectos de movilidad.
 - b. Dar visibilidad y garantías de accesibilidad a la oferta de movilidad, mediante campañas de comunicación vehiculadas por medios de comunicación convencionales, redes sociales y otras opciones del mundo digital y, fundamentalmente, mediante el encaje de la movilidad en la actividad ordinaria de los centros de Formación Profesional.
 - c. Desarrollar una interlocución próxima (o mediante redes subsidiarias de entidades públicas o concertadas el efecto) con personas, centros de formación y empresas.
 - d. Sistematizar la operativa de acogida de estudiantes que incluya desde los aspectos más puramente logísticos (desplazamiento y alojamiento) hasta cuestiones de mayor calado como la acogida lingüística y la presentación en la empresa en que se llevarán a cabo las prácticas.
 - e. Llevar a cabo estudios sobre los sectores productivos que garantizan una mejor oferta de puestos de prácticas en su ámbito de gestión, así como estudios sobre los sectores y empresas de otros países que mejor convienen como destinación de sus propios estudiantes.
 - f. Organizar una red operativa y eficiente de empresas colaboradoras, mediante la interlocución directa con ellas y la implicación de todas las organizaciones y asociaciones representativas del tejido empresarial
 - g. Establecer una distribución eficiente de funciones entre las instituciones y agencias que gestionan la movilidad, que facilite la sistematización de su evaluación y distorsiones como, por ejemplo, que las academias de idiomas acaben elevando su contribución a la categoría de «agencia de movilidad».
- 3.** La determinación sobre qué autoridades –regionales o locales– son las más adecuadas a los efectos descritos, dependerá directamente de la estructura administrativa de cada uno de los Estados. En una primera aproximación, la propuesta que aquí se formula puede ser irrelevante para Estados de pequeñas dimensiones poblacionales y territoriales, como la tres Repúblicas bálticas, Malta, Eslovenia, Chipre o Luxemburgo. En los países escandinavos, son probablemente las autoridades locales las que estén llamadas a tener un mayor relieve en la gestión de la movilidad, adecuadamente coordinados con los consejos regionales. Los *Länder* alemanes, los gobiernos regionales en Bélgica y Austria o las Comunidades Autónomas españolas serían un buen ejemplo de institución capaz de organizar, gestionar y garantizar la movilidad europea de sus estudiantes de Formación Profesional, así como los *Conseils Régionaux* y las *Académies* en Francia. En el caso de otros Estados (Polonia, Rumanía...), las autoridades territoriales establecidas en los últimos años podrían desarrollar esta función.

En términos generales, la propuesta que se formula puede añadir un grado importante de eficiencia a la movilidad de los Estados que más flujo de estudiantes de Formación Profesional aportan al conjunto de programas de movilidad de la Unión Europea.

3.

Elementos clave de un ulterior estudio

El objetivo que se plantea la Comisión Europea en el campo de las políticas de movilidad es claro y explícito: partiendo de los datos de los que se dispone, todo indica que la movilidad de estudiantes dentro de la Unión Europea constituye un objetivo positivo tanto por lo que se refiere al desarrollo económico de los Estados miembros como por lo que se refiere a la calidad del empleo y la empleabilidad de los jóvenes recién formados en los distintos países de la Unión. El objetivo se ha cuantificado con la voluntad de doblar el número de estudiantes que participan de una movilidad, pasando del 10% actual al 20% en seis años.

Los destinatarios de esta acción en el marco del programa Erasmus+ serían tanto los alumnos que cursan estudios universitarios como aquellos que cursan Formación Profesional, sea en instituciones de nivel superior en el caso de la Formación Profesional de grado superior para aquellos países que la incluyen en este nivel, sea en instituciones que no son de grado superior, esencialmente institutos y centros de formación no universitarios en general.

Durante el presente estudio se ha desarrollado la hipótesis de que los alumnos que cursan estudios de Formación Profesional presentan unas dificultades de movilidad superiores a los alumnos que están cursando estudios universitarios.

En la exposición que se ha presentado en el documento se ha descrito la importancia de, en primer lugar, la necesidad de facilitar el acceso a la movilidad internacional de los alumnos de Formación Profesional y, en segundo lugar, la posible evidencia que la existencia de instituciones intermedias constituya un factor clave para implementar las políticas que estimulen la movilidad de los estudiantes.

Entendemos que esta hipótesis, que se sustenta en los análisis realizados para alumnos Erasmus en general y para estudiantes universitarios Erasmus en particular, queda consolidada con las reflexiones que se han expuesto, aunque su confirmación, e incluso la necesidad de saber si existen barreras de acceso distintas a considerar para este tipo de alumnos, requeriría un trabajo de campo que permitiera confirmar aquello que ya aparece en los datos presentados.

A modo de ejemplo de estos últimos aspectos podemos sugerir la necesidad de disponer de un estudio del impacto de género sobre las movilidades específicas de Formación Profesional. En general la movilidad de las mujeres en los programas Erasmus es superior a la de los varones, un 61% de mujeres se mueven por Europa mediante este programa, los datos disponibles para el programa Leonardo nos

indican que para este programa se mueven un 52% de mujeres, es decir, 9 puntos menos que en el caso de Erasmus.

En este sentido sería importante disponer de estudios actualizados sobre el impacto que producen las barreras a la movilidad para los alumnos de Formación Profesional, distinguiendo los que cursan el grado superior de los que cursan los ciclos medios.

Al mismo tiempo sería importante identificar qué barreras acaban siendo las más determinantes y en qué grado afectan a la movilidad específica de estos alumnos. De esta forma podríamos conocer sus principales dificultades para poder, posteriormente, diseñar soluciones para ellas.

En definitiva, la propuesta que se hace en el presente documento consiste en plantear la hipótesis de la importancia de las instituciones intermedias para favorecer la movilidad en general y la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional en particular.

Estas instituciones pueden ser de diversa índole y estar organizadas de forma distinta, en este sentido se propone analizar las formas más frecuentes que han adoptado aquellas ya existentes e intentar recomendar unas determinadas organizaciones que puedan favorecer la movilidad de estudiantes especialmente en el campo de la Formación Profesional.

El estudio EACEA/Eurydice 2013. Towards a mobility scoreboard: conditions for learning abroad in Europe. Nos aporta una información general sobre distintos aspectos que deben tenerse en cuenta en la movilidad de estudiantes. Dentro de estos aspectos analiza cómo cada país ha articulado formas de solución o de facilitación de estos aspectos dando una visión general de cómo se afrontan desde distintas situaciones los mismos problemas.

Los aspectos que analiza el estudio son:

- Información y tutoría.
- Preparación en lengua extranjera.
- Portabilidad de las becas y los préstamos y soporte financiero a la movilidad.
- Calidad de los estudios en movilidad.
- Reconocimiento de estudios.
- Trato especial para estudiantes con desventajas.

Para cada apartado el estudio proporciona una clasificación de países en función de las

TABLA 1: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES, 2011/12

List of countries	Description of categories
BE	The four following elements regarding information and guidance on learning mobility are covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility In addition there is an external evaluation as part of a monitoring process that applies to one or more of the elements of information and guidance above-mentioned.
BE fr, BE nl, ES, FR, IT	Three of the four following elements regarding information and guidance on learning mobility are covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility In addition, there is an external evaluation as part of a monitoring process that applies to one or more of the elements of information and guidance above-mentioned.
CZ, DK, EE, IE, HR, LV, LT, LU, HU, MT, NL, AT, PL, PT, RO, SK, FI, SE, UK-ENGLWS/NIR, UK-SCT, LI, NO	Three or all of the four following elements regarding information and guidance on learning mobility are covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility There is no external evaluation as part of a monitoring process that applies to one or more of the elements of information and guidance above-mentioned.
BE de, CY, SI, IS, TR	Two of the four following elements regarding information and guidance on learning mobility are covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility There is no external evaluation as part of a monitoring process that applies to one or more of the elements of information and guidance above-mentioned.
BG, EL	One of the four following elements regarding information and guidance on learning mobility are covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility There is no external evaluation as part of a monitoring process that applies to the elements of information and guidance above-mentioned.
	None of the four following elements regarding information and guidance on learning mobility is covered: <ul style="list-style-type: none"> • Strategic planning of information and guidance (strategy, national and regional initiatives as well as activities of government-based or publicly-funded bodies) • Publicly-supported internet-based information resources such as websites, portals, etc. • Publicly-supported personalised services providing counselling, guidance and information • Involvement of multipliers under publicly-supported initiatives of information and guidance on learning mobility There is no external evaluation as part of a monitoring process that applies to the elements of information and guidance above-mentioned.

NO ESTÁ DISPONIBLE: CH
 FUENTE: TOWARDS A MOBILITY SCOREBOARD: CONDITIONS FOR LEARNING ABROAD IN EUROPE, EURYDICE REPORT, P. 12-13

distintas variables que pueden aparecer en cada uno de los aspectos analizados. El cuadro siguiente muestra en forma resumida los indicadores de las acciones de información y orientación que diferentes Estados realizan con relación a la movilidad:

Es especialmente relevante el análisis que se realiza del primer bloque, «Información y tutoría», en el que se pueden adivinar distintas formas de difusión y facilitación del acceso a la movilidad y la posible existencia de instituciones intermedias que, en sus funciones de apoyo y seguimiento personalizado del estudiante, podrán intervenir, o no, en el resto de bloques que se analizan.

A partir de datos de base como los que proporciona este informe, se debe articular un trabajo de campo con la intención de determinar aquellos elementos que sería necesario impulsar para que la existencia y el desarrollo de organizaciones intermedias permitiera una participación más alta de alumnos de Formación Profesional en las movibilidades en Europa.

La importancia de la cuestión, a efectos de conseguir un mayor rendimiento de los fondos dedicados a la movilidad de jóvenes en formación, recomienda la realización de un estudio en profundidad que podría plantearse en los términos siguientes:

- No se trataría de una evaluación sistémica, dada la complejidad y un cierto carácter «inorgánico» de los dispositivos de promoción y gestión de la movilidad de estudiantes de Formación Profesional.
- Se trazaría el perfil de las administraciones intermedias más adecuadas para la gestión de programas de movilidad, a partir de:
 - Explotación de datos estadísticos y análisis documental de la evolución de los programas e iniciativas europeas de apoyo a la movilidad de estudiantes, focalizando en las características de las administraciones públicas que han intervenido en ellas.
 - Trabajo de campo con una muestra de agentes y participantes de aquellos países que, por las características de sus estructuras estatales y su contribución a los programas de movilidad se consideren más adecuados para la formulación de recomendaciones. El trabajo de campo se basaría en encuestas, *focus groups* y entrevistas en profundidad.
- Las conclusiones y recomendaciones del estudio deberían incluir una determinación precisa del perfil (dimensiones presupuestarias, recursos humanos y organizativos disponibles, etc.) de las administraciones intermedias más adecuadas para la gestión de la movilidad, una propuesta concretada para cada Estado miembro de la Unión Europea, así como propuestas de medidas para garantizar el ejercicio de sus funciones.